



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El concepto de investigar en el aula presupone llevar a cabo un proceso de construcción teórica que permite a los profesores realizar una reflexión más profunda sobre las actividades que promueven, sus consecuencias y sus implicaciones (Litwin, Edith, 2008).

La investigación colaborativa según Feldman, 1993 es una modalidad de investigación acción cuyo rasgo básico es "investigar en colaboración" o "coinvestigar" la realidad. Este enfoque, constituye una forma peculiar de la investigación participativa y es propicia para integrar equipos donde profesores y alumnos, comparten los objetivos de la investigación y participan en un proceso de implicaciones mutuas, cada integrante asume responsabilidades y acciones específicas.

Ofrecer la posibilidad de reconstruir la historia de Viedma y su contexto a partir de los nombres que tienen las calles con sus significados, nos permite analizar a través del recorrido no sólo la evolución y transformación de la ciudad, sino también los sentidos que adquiere la historia, el lugar que ocupan ciertos hechos y personajes que han quedado como registros de una historia que pretende representarnos.

Desde estos conceptos, propuestas y proyectos se concretó el libro titulado "POR LAS CALLES DE VIEDMA", Un recorrido por la capital de Río Negro, que se presentará en la sala del Concejo Deliberante de la ciudad de Viedma el día 16 de noviembre del corriente año a las 19,30 hs. Esta obra al igual que otras similares nos llevará nuevamente a conectarnos con la historia de la ciudad de Viedma y el porqué de sus calles.

Es un proyecto compartido en el cual participaron los docentes Profesores María Cristina Casadei, Luisa Angélica Urban y Enrique Antonio Magagna, y contaron con la colaboración de los Colegios "San José" y "María Auxiliadora" de Patagones, "Padre Vecchi", "Artémides Zatti" de Viedma y la Asociación Amigos de lo Nuestro.

POR LAS CALLES DE VIEDMA, al igual que los ejemplares anteriores, relatan historias de las calles de distintas ciudades, ya se realizaron y presentaron en Carmen de Patagones, Stroeder, Balneario El Cóndor e Ingeniero Jacobacci.

En esta oportunidad se trata de unas 392 calles de Viedma que nos indican la ubicación, barrio al que



Legislatura de la Provincia de Río Negro

pertenecen, Norma Legal de designación, Ordenanza y el fundamento e historia de sus denominaciones.

Con la investigación y estudio de los acontecimientos, andanzas, biografías e historias, se logra un trabajo conjunto y se fortalecen las relaciones entre vecinos que aportan sus conocimientos y vivencias con las diferentes instituciones del medio.

Para los ciudadanos significa un aporte interesante ya que a través del libro motivo de este proyecto, se instruyen sobre el significado de la calle donde residen y contribuye a la promoción del patrimonio histórico, cultural y turístico de nuestra Viedma capital.

Inés Lazzarini de Ramos, se expresa respecto a la obra y se pregunta si "... Don Francisco de Viedma y Narvaez alguna vez habrá soñado o imaginado que aquel conjunto de humildes casitas de la Banda Sur fuera extendiendo sus brazos en todas las direcciones...". También hace referencia a la Viedma que Don Zatti diariamente transitaba con su humilde bicicleta para asistir a sus enfermos.

Luisa Angélica Urban, es Profesora de Geografía (Instituto Superior del Profesorado Juan XXIII de Bahía Blanca); Auxiliar Técnico de Museo (Instituto Superior de Formación Docente y Técnico N° 8 de La Plata). Dictó capacitaciones de nivel primario y medio, realizó investigaciones y publicó artículos en revistas de educación. Participó de varias publicaciones, entre las más destacadas "Las Calles de mi Pueblo" Carmen de Patagones a través de sus calles y " Caminando el Pueblo Stroeder, a través de sus Calles"; "Caminando las Calles del Balneario El Cóndor" - Balneario Massini - La Boca y Mi Pueblo, sus calles. Recibió el primer premio en "Docentes que Cuentan" relacionadas al patrimonio histórico. Participó de varios concursos de "Plan de Mejora Institucional". Participó de publicaciones como: "Nuevos modos de pensar los contenidos escolares", "Innovaciones nivel superior", entre otros.

Enrique Antonio Magagna es profesor en Geografía. Fue Rector-Director, Director de Estudios y Profesor de nivel medio en el Colegio Salesiano San José de Carmen de Patagones entre 1974 y 2008. En el mismo período se desempeñó como Profesor del Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 25 de Carmen de Patagones en la cátedra de Ciencias Sociales y su Didáctica de los Profesorados de Educación Inicial, Primaria y Especial. Dictó charlas, conferencias y capacitaciones en el campo de la docencia. Participó de conferencias, cursos y seminario. Es coautor de publicaciones como: "Las calles de mi pueblo, Carmen de Patagones a través de sus calles". "Caminando el pueblo,



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Stroeder a través de sus calles” y “Caminando las calles del Balneario, El Cóndor- Balneario Massini- La Boca”. De reconocida trayectoria en actividades de proyección social y deportivas. Distinguido en el año 2013 con el “Premio Divino Maestro” por el Consejo Superior de Educación Católica de la República Argentina.

María Cristina Casadei es maestra normal nacional, docente en establecimientos primarios de Viedma y Carmen de Patagones. Desde el retorno de la democracia se desempeña como docente en las cátedras de Educación Artísticas, en el Instituto Superior de Formación Docente y Técnica N° 25 de Carmen de Patagones.

Escritora de cuentos de poemas y especialmente literatura infantil fue la primera Presidente de la Federación Rionegrina de Escritores. Con más de veinticinco títulos publicados es autora entre otras de la Constitución para los niños de Río Negro, Crónica de un ángel a Pedal ,biografía de Stroeder y el balneario El Cóndor, Mazzini, La Boca. Distinguida con premios literarios a nivel local, provincial, nacional e internacional, en el año 2013, y a pedido de sus alumnos, fue reconocida por el Honorable Concejo Deliberante de Patagones como ciudadana ilustre del Partido de Patagones. (Ordenanza 1698/2013)

Por ello:

Autores: Jorge Armando Ocampos, Daniela Beatriz Agostino.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo, cultural y social el libro titulado "Por las Calles de Viedma" de los autores Profesores María Cristina Casadei, Enrique Antonio Magagna y Luisa Angélica Urban y alumnos de diferentes establecimientos Salesianos de nivel medio de Viedma y Carmen de Patagones.

Artículo 2°.- De forma